

Honduras: L. 3.00 - Nicaragua: c$ 5.00 - Costa Rica: ¢ 100.00



Las "asonadas" de la Burguesía Sandinista

página 6

Honduras:

¿Pacto Social con un régimen cada vez más represivo?

pág. 4

Costa Rica:

El pretexto de la Deuda Interna

pág. 9

El ejemplo Grandioso de la Comuna de Paris

pág. 14

Día Internacional del Trabajador

¡Fuera CLINTON de CentroAmérica!

¡Fuera el FMI, el Banco Mundial y la AID!

¡Fuera Tropas Gringas de Palmerola y Panamá!

¡Por la Segunda Independencia Centroamericana!

EDITORIAL

¡FUERA CLINTON DE CENTROAMÉRICA!



Los días 8 y 9 de mayo próximos, el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, vendrá a Centroamérica. Participará en una Cumbre con los Presidentes de los países de la región en San José, Costa Rica.

La visita del presidente del más poderoso país imperialista del mundo es todo un símbolo del retroceso que ha sufrido la revolución en la región, y el notable avance de la recolonización imperialista.

Finalizada la guerra civil en El Salvador y Guatemala con la incorporación y asimilación de las ex direcciones guerrilleras al parlamentarismo burgueses; consolidado el carácter burgués del sandinismo; impuestos los planes de ajuste del FMI con el consiguiente saqueo de nuestras riquezas; establecida la explotación más cruda de nuestra clase obrera; permiten al imperialismo proclamar —con la visita de Clinton— su total control en una región que hace menos de 20 años puso de rodillas al imperio.

Lograrlo no fue fácil, atrás quedaron medio millón de muertos, lo mejor de la vanguardia luchadora asesinada por los escuadrones creados por EE.UU.; la sangrienta invasión a Panamá. Expresiones regionales del genocidio permanente que el imperialismo lleva a cabo en todo el mundo con sus intervenciones armadas: Irán, Somalia, la ex-Yugoslavia, Haití, Albania o sus agresiones económicas como el caso de Cuba.

Hoy el imperialismo domina Centroamérica nuevamente, por lo que ninguna reivindicación de la clase obrera, del campesinado ni de las masas populares podrán ser resueltas sin enfrentarlo, sin levantar las banderas de la independencia regional.

Este 1º de mayo, **Día Internacional de los Trabajadores**, todas las organizaciones obreras, campesinas, populares y estudiantiles de Centroamérica debemos levantar nuestra voz de protesta para manifestar nuestro repudio ante la presencia de Clinton en Costa Rica.

Es necesario retomar la lucha antiimperialista exigiendo la ruptura de los acuerdos con el FMI y Banco Mundial y el no pago de la deuda externa. Hay que exigir la inmediata salida de las tropas gringas de Panamá y Palmerola, así como el desconocimiento de los tratados militares (sean firmados a nombre de la defensa de la democracia o de la lucha contra el narcotráfico) que nos convierten en moderas colonias del imperialismo norteamericano.

Hay que exigir el cese de la deportación de miles de centroamericanos que está impulsando Clinton con la nueva ley de inmigración racista.

¡Qué un sólo grito unifique a las masas centroamericanas!

¡¡Fuera CLINTON de América Central!!



Nº 5, Abril-Mayo de 1997

El Trabajador Centroamericano es una publicación conjunta del **Partido de los Trabajadores** (PT) de Honduras, del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Nicaragua y del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Costa Rica.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial, ni la de los partidos que la editan y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Director:
Martín Hernández

Consejo de Redacción:
Humberto Fuentes
Orson Mojica Alvarez
Manuel Sandoval Coto
David Morera Herrera

Colaboraron en este número:
Feliciano Núñez
Victoriano Sánchez Martinica
Alberto Ramírez
Pedro Rojas

Aquí nos encuentra:

✉ Apartado 1508-2100 Guadalupe, Costa Rica

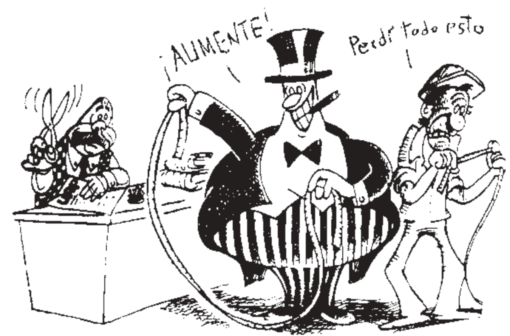
✉ Apartado SV-68. Managua, Nicaragua

✉ Apartado 1045. Tegucigalpa, DC, Honduras

EL PACTO SOCIAL TIENE PRECIO

A casi dos meses de haberse firmado el llamado "Pacto Social", el pueblo trabajador sigue sin ver los "muchos beneficios para las mayorías" *prometidos por el presidente de la CUTH, Israel Salinas. Sin embargo, lo que sí se ha visto es la total desmovilización de los trabajadores de la salud, que venían de impulsar una gran lucha por aumento salarial y en la mesa de concertación debieron conformarse con una miserable propuesta gubernamental para no romper el Pacto.*

por Martín Hernández, Honduras



Las principales necesidades no resueltas

Como denunciamos en el artículo "**¡De rodillas ante los empresarios!**" de El Trabajador Centroamericano Nº 4, es mentira que las necesidades más sentidas del pueblo trabajador fueron resueltas con el Pacto Social. Ni hubo aumento general de salarios, ni se congelaron los precios de los productos de consumo popular, ni se congelaron las tarifas de servicios públicos. Tampoco se resolvieron los graves conflictos por tierras que hay en todo el país, ni la producción de granos básicos.

Y no se resolvieron, no porque el gobierno no haya cumplido con el Pacto como afirman algunos directivos sindicales con el ánimo de confundir; sino por la sencilla razón que el Pacto Social no contempla ninguna medida concreta que permita lograr dichas reivindicaciones, su objetivo es beneficiar a la empresa privada y avanzar en la aplicación de las medidas ordenadas por el Fondo Monetario Internacional.

Un claro ejemplo de los objetivos del Pacto pudo verse en la lucha por aumento de salarios de los trabajadores de la salud. El gobierno, ayudado por los dirigentes que firmaron el Pacto, logró que la Coordinadora suspendiera las medidas de fuerza y entablara una negociación "*sin presiones*" que le permitió al gobierno imponer su oferta salarial en contra de lo exigido por los trabajadores. Todo, según ellos "*para beneficiar al pueblo*". Sin embargo, la realidad es otra, según Juan Ferrera, ministro de finanzas, "*haber manejado con prudencia las excesivas demandas salariales planteadas por los empleados públicos es un factor importante para haber logrado el acuerdo*" con el Fondo Monetario Internacional.

En pocas palabras, el gobierno estaba preocupado por el Fondo y no por el pueblo.

Los beneficiados

Si los trabajadores del campo y la ciudad no obtienen nada con el Pacto, entonces a ¿quién beneficia? Evidentemente que a los empresarios.

Un ejemplo de ello, es el caso de la generación de energía eléctrica. Además de haber logrado que los principales dirigentes de las centrales obreras aprobaran el aumento de tarifas, la empresa privada logró toda una serie de compromisos de parte del gobierno y que se inscriben -cuándo no- en los dictados del FMI.

Entre ellos están la "*exoneración del cargo por Diferencial del Precio del Petróleo que se aplica a los combustibles que se consumen en la generación de energía eléctrica*" y que significa una reducción del costo de producción al aplicárseles el "*Régimen de Importación Temporal*". En otras palabras, las empresas privadas generadoras de energía eléctrica ven aumentar sus ganancias a costa del estado y del pueblo hondureño. Al mismo tiempo, se atraen capitales extranjeros hacia este sector estratégico en la vida nacional debilitando a la empresa estatal. Diez empresas privadas -entre ellas varias extranjeras- se van a presentar a licitación para suministrar energía después de eliminado el impuesto.

Vendrán nuevos trancazos

Pero allí no terminan las malas noticias del Pacto, el gerente de Hondutel, Arturo Morales Fúnez, en declaraciones dadas a La Prensa del 10 de abril dijo que "*estamos en proceso de análisis de todas las tarifas locales, nacionales, e internacionales, en unas implicará rebajas y en otras pequeños incrementos, para adecuarlos a nivel centroamericano y mundial*". Por su parte, los directivos de Honducor, la empresa de correos, sostuvieron que "*Honducor revisará las tarifas*", aunque se apresuró a aclarar que "*no significará incremento sino cobros reales*" (La Prensa, 9 de abril). Y para completar una de las grandes aspiraciones del FMI: la liberalización del precio de los combustibles ya está en marcha con el anuncio de la semiliberalización aparecido en la misma edición del diario La Prensa.

Pero eso no es todo. En la ciudad de La Ceiba se aumentó el precio del transporte público en un 50% y en la ciudad de El Progreso el agua potable en un 33%.

Los dirigentes exigen el cumplimiento del "Pacto"

Mientras la realidad va demostrando que el pacto no tiene nada positivo para el pueblo trabajador y si muchos beneficios para los empresarios, los dirigentes exigen su cumplimiento. Ellos están interesados en que se formen las famosas comisiones.

Por ejemplo, "*la Comisión supervisora de la prestación de energía eléctrica*", "*integrada por la empresa privada, centrales de trabajadores, federaciones de patronatos y el Stenee*" cuyos integrantes "*trabajarán a tiempo completo y serán pagados por la Enee*" y que tendrán como función vigilar el cumplimiento de las políticas en el sector y "*conocer en sus oficinas regionales, de aquellos reclamos no resueltos en la sección de atención al cliente de la Enee*". Esta nueva "chamba" en la que podrán anotarse los dirigentes de patronatos y centrales, tendrá un salario de tres mil lempiras.

Hablando claro, por tres mil lempiras, los dirigentes de las centrales aceptaron incrementar las ganancias de los empresarios, como vimos en el caso de la generación de energía eléctrica y frenar la lucha de los trabajadores, como en el caso de la Coordinadora de la salud.

Reformas al Código Penal

HACIA UN RÉGIMEN CADA VEZ MÁS REPRESIVO

por Feliciano Núñez, Honduras

El año pasado el Congreso de la República de Honduras aprobó reformas al Código Penal que por su profundo carácter represivo fueron duramente cuestionadas por distintos sectores del país. Los diputados modificaron algunos artículos, pero cuando todos pensaban que el problema estaba superado, la publicación de las reformas en el Diario Oficial La Gaceta ha destapado nuevamente el escándalo. ¿Qué se esconde detrás de esta fiebre "reformadora" de los diputados que abarca cada vez más terrenos y en todos los casos en contra del pueblo trabajador? ¿Qué hacer contra la delincuencia? ¿Quién decide qué país necesitamos? ¿Un puñado de ricos dueños de las fábricas, tierras, bancos y medios de comunicación?

Con el falso argumento de combatir la delincuencia, el Congreso Nacional aprobó una serie de reformas al Código Penal que fueron calificadas como "*autoritarismo parlamentario*" por el Comité de Defensa de los Derechos Humanos.

Los artículos reformados no se limitaron a incrementar de manera totalmente arbitraria las penas por delitos comunes; sino que convirtieron en delitos comunes todos los métodos de lucha del pueblo hondureño. De esta manera, se cierra la tenaza sobre los trabajadores: de un lado el Plan de Ajuste con sus despidos, bajos salarios, tarifazos, privatizaciones, falta de tierras, negación del derecho de organización y un largo etcétera que empuja a la protesta y la lucha; y del otro la cárcel para quienes reclamen sus derechos.

Contra las huelgas y las medidas de presión

Hasta el día de hoy, las huelgas estaban reguladas por el Código de Trabajo. A partir de la aprobación de las reformas al Código Penal, si un juez considera que una huelga "*pone en peligro la economía nacional o el crédito público*", puede condenar a los huelguistas hasta con "*seis años de reclusión*" (sin derecho a fianza) y al pago de una "*multa de cincuenta mil lempiras*" (Artículo 295). Este artículo afecta directamente a miles de trabajadores bananeros y a las obreras de las maquilas, sectores estratégicos en la economía nacional.

Pero además, si los huelguistas realizan tomas de edificios, carreteras o puentes, pueden ser condenados "*con reclusión de quince a veinte años e inhabilitación absoluta durante el mismo tiempo*", ya que estarían cometiendo "*delito de terrorismo*". Artículo 335: quienes "*Integren bandas, **cuadrillas** o grupos armados que **invadan** o asalten poblaciones, hospitales, centros de salud, instituciones bancarias, financieras o de seguros, **centros comerciales o de trabajo**, templos y **demás lugares similares o tomen u obstruyan carreteras u otras vías públicas***" cometen delito de terrorismo.

Contra las manifestaciones y protestas

No sólo las anteriores medidas de lucha son castigadas con prisión, también las manifestaciones y reuniones pueden ser consideradas un delito y terminar en la cárcel.

El artículo 331 establece que "*Se sancionará con reclusión de dos a cinco años y multa de treinta mil a sesenta mil Lempiras a quienes convoquen o presidan cualquier reunión o manifestación ilícita.*" Y define como reunión ilícita aquella en la que "*concurran personas con armas, artefactos explosivos u **objetos contundentes o de cualquier otro modo peligrosos**, con el fin de cometer un delito.*" Y peor si la manifestación termina enenfrentamiento con "*la autoridad*".

Por ejemplo, si un grupo de vendedores ambulantes marchan con palos en las manos para evitar que les decomisen sus mercaderías y se enfrentan a la policía, van cinco años a la cárcel.

Hasta por gritar hay cárcel!!

El desprecio, odio y al mismo tiempo el profundo temor que los gobernantes sienten por el pueblo llega hasta el colmo de sancionar con "*reclusión de tres a seis años a quien amenace, calumnie, injurie, **insulte o de cualquier otro modo ofenda en su dignidad***" al Presidente de la República "*ya de hecho, de palabra o por escrito*" (Artículo 345).

Asi que ya sabe, compañero, nada de "***Gallo, gallito...***" porque va seis años al presidio.

Contra los campesinos

La Ley de Modernización Agrícola enterró la Reforma Agraria incentivando



la concentración de tierra en manos de las grandes empresas agrícolas (extranjeras y nacionales). Situación que produjo un recrudecimiento de las luchas agrarias sobre todo en las regiones históricamente más conflictivas (Tacamiche, Guaymas, Guanchías etc.). En todos los casos el gobierno respondió con la represión y la violencia.

Ahora, con el artículo reformado 227, "*Quien usurpe un bien inmueble o un derecho real será sancionado con reclusión de tres a seis años, sin perjuicio de que tan pronto se acredite en autos el derecho correspondiente, el juez que conoce de la causa ordene el desalojo del bien de que se trate o el reintegro del derecho usurpado*".

Esto significa que las recuperaciones de tierra dejan de ser conflictos agrarios bajo la responsabilidad del Instituto Nacional Agrario y pasan a ser considerados delitos comunes que permiten que cualquier juez ordene un desalojo y el encarcelamiento —sin derecho a fianza— de los campesinos involucrados. Además de poder acusarlos de terrorismo y sumarle todas las condenas vistas anteriormente.

¿Cuál es el verdadero objetivo de estas reformas?

Los gobernantes son plenamente conscientes que las medidas económicas neoliberales (los famosos planes de ajuste) chocan con la resistencia de los obreros, campesinos y pueblo en general. Y que en la medida que continúen aplicándose van a obligar a una intensificación de las luchas para tratar de evitar la pérdida de todas las conquistas y derechos obtenidos en décadas de lucha.

Al mismo tiempo, al negarse el derecho al trabajo, a la tierra y a la educación para cumplir con los organismos financieros internacionales, se está incubando una profunda descomposición social de la cual la delincuencia que vemos a diario sólo es su expresión más impactante.

Por estas razones, la burguesía y el imperialismo —que no piensan cambiar su política antipopular, a menos que se les obligue— se preparan con instrumentos jurídicos, para enfrentar con una férrea represión las protestas populares.

De un lado el endurecimiento del Código Penal y del otro, el aumento del presupuesto para las FF.AA. y los distintos aparatos represivos, así como la creación de nuevos cuerpos de élite.

¿Qué hacer frente a la delincuencia?

La delincuencia continuará golpeando al pueblo trabajador indefenso frente a ella, mientras los capitalistas se arman hasta los dientes y forman bandas armadas para proteger **su** propiedad. Allí está el dramático caso del asesinado compañero Cándido Amador Recinos.

No son los responsables de todo el sufrimiento del pueblo quienes nos van a defender. En este problema como en todos los otros **sólo el pueblo salva al pueblo.**

Y la mejor medida frente a la delincuencia es la que proponen los compañeros indígenas "*armarse, defenderse y también elevar sus reclamos*".

Es lo que hicieron los vecinos de la aldea de San José de El Cacao, Macuelizo, Santa Bárbara, cuando cansados de los abusos de una familia de delincuentes, decidieron tomar la justicia en sus manos. "*La comunidad los mató, pero nadie delatará nombres*", dijeron.



Es lo que deben hacer las organizaciones para defender a sus dirigentes amenazados de muerte.

Hay que reorganizar el país

Honduras se está destruyendo como país independiente y democrático. Los organismos financieros internacionales manejan nuestra economía como si fuéramos colonia; y un grupo de capitalistas y políticos sin escrúpulos quieren hacer un país a la medida de su sed de ganancias a punta de represión.

Es necesario por tanto, reorganizar Honduras, Y eso no pueden hacerlo un puñado de privilegiados. Es necesaria una Asamblea Constituyente democrática y soberana, para que el pueblo decida si la economía va a estar al servicio del Fondo Monetario o del pueblo hondureño; para que el pueblo decida si la tierra debe ser de las transnacionales bananeras o de los campesinos que la trabajan. Una Constituyente que establezca el castigo para los delincuentes de cuello blanco y los militares violadores de derechos humanos. Una Constituyente para que tome todas las medidas necesarias para conquistar la **segunda independencia**.

Entre "reforma y reforma" los capitalistas están haciendo de Honduras una enorme cárcel; es necesario conquistar —a través de la movilización amplia y unitaria— el derecho a decidir nuestro propio destino.

ASESINADO DIRIGENTE INDÍGENA

El 12 de abril fue asesinado en Copán Ruinas, el dirigente de los grupos Chortí de los departamentos de Copán y Ocotepeque, Cándido Amador Recinos, secretario del Consejo Asesor para el Desarrollo de las Etnias Autóctonas (Cahdea). El asesinato estaría relacionado con la posesión de tierras en la denominada zona de protección arqueológica de Copán, que más de quinientos campesinos reclaman.

Según Garmendia, dirigente de la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (Conpah), el gobierno central no ha querido atender los reclamos del pueblo Chortís, pero sí ha respaldado los decretos que declaran zona de protección arqueológica a todas las tierras donde cultivan los ascendientes mayas, "*quienes son de carne y hueso y no de piedras que se exhiben*". Estos decretos benefician a los terratenientes del lugar y a los empresarios del turismo.

Ante la muerte del dirigente del pueblo Chortís, Benítez, dirigente indígena, dijo que los pueblos étnicos deben "*armarse, defenderse y también elevar sus reclamos a los organismos de los derechos internacionales para la defensa de estos pueblos*".

¿Cuál es el camino: luchar para presionar o triunfar?

LAS "ASONADAS" DE LA BURGUESÍA SANDINISTA

por Victoriano Sánchez Martinica, Nicaragua



Los recientes acontecimientos de Nicaragua, las barricadas y el bloqueo de carreteras, han despertado simpatías en algunos sectores del activismo obrero y popular en Centroamérica. El solo hecho de que el FSLN se oponga a la política del gobierno de Arnoldo Alemán, y que éste haya cedido ante la presión de las bases sandinistas, puede causar la impresión errónea de que la ***situación reaccionaria*** *abierta en 1987-1990 ha sido superada y que los comandantes sandinistas, los nuevos ricos, han vuelto a enarbolar la bandera de la revolución y del antiimperialismo. ¿Qué ocurre en Nicaragua?*

Unas semanas después que Arnoldo Alemán asumió la Presidencia de la República, el pasado 10 de Enero, se conformó la llamada "mesa de diálogo" entre el nuevo gobierno y la oposición sandinista. Estos le llamaron pomposamente "Diálogo Nacional", con le objetivo de darle la debida importancia a dichas reuniones. Los voceros del gobierno le llamaron "conversatorio", precisamente para no dar la impresión de que el gobierno estaba negociando un "pacto" con los sandinistas.

Ambas fuerzas, el gobierno y el FSLN, siempre dieron la impresión de no estar interesadas en un enfrentamiento violento; ambos han tenido un discurso pacifista, al menos ante la opinión pública. Pero el conflicto era inevitable en torno al tema de la propiedad. Lo que está en discusión, no es el programa o la ideología del FSLN, sino a quién pertenecen realmente las mansiones, fabricas, empresas y haciendas que fueron confiscadas en el periodo 1979-1990.

Arnoldo Alemán llegó a la Presidencia, no sólo por que logró manipular las aspiraciones de las masas hambrientas, sino también, entre otros factores, por que su campaña electoral fue financiada por la burguesía nicaragüense y cubana en el exilio. Es de conocimiento público que la Fundación que dirige el cubano-americano Mas Canosa aportó considerables sumas de dinero a favor de Alemán en las pasadas elecciones. Mas Canosa fue recibido recientemente en Managua como si fuese un jefe de Estado. No fue una casualidad, pues, que Alemán enviara a cubanos residentes en Miami, conocidos activistas anticastristas, como delegados de Nicaragua ante una convención sobre Derechos Humanos, que se desarrolló recientemente en Europa, con el claro objetivo de presionar diplomáticamente al gobierno de Cuba.

Sigue el pleito por la propiedad

Por esos estrechos ligámenes con la burguesía nicaragüense en el exilio, Alemán esta presionando duramente a la burguesía sandinista para que pague en efectivo las propiedades que tiene registradas a su nombre. Incluso, con el objetivo de debilitar al aparato sandinista, de cara a la próxima campaña electoral en la Costa Atlántica, programadas para el próximo año, Alemán esta exigiendo la devolución de las propiedades a nombre del partido FSLN.

En este reparto de bienes conocido popularmente como la "piñata", realizado a partir de la derrota electoral del FSLN en Febrero de 1990, hubo un amplio sector social calculado en 200,000 familias que recibieron un pedazo de tierra, una casa o un lote para construirla. Esta es la base social mas sólida con que cuenta el FSLN.

Sin embargo, este reparto de bienes en sectores populares fue una cortina de humo para ocultar un fenómeno económico y social: **el surgimiento de la burguesía sandinista**. Los nuevos terratenientes de Nicaragua son los altos oficiales del Ejército, quienes compran tierras a las cooperativas a precio de guate mojado. Una parte de la industria, del comercio y de la banca, pertenece a la burguesía sandinistas, es decir, a los revolucionarios de ayer, a los altos ex funcionarios del gobierno sandinista en el período 1979-1990.

La propiedad sigue siendo la eterna manzana de la discordia entre los diversos sectores de la burguesía nicaragüense. Es el único punto en donde no se ponen de acuerdo.

Manipulación de las luchas

Bajo el gobierno de la Sra. Chamorro las luchas obreras y populares fueron perdiendo fuerza, por las traición de la dirigencia sindical sandinista que participó a fondo en el proceso de privatización de las empresas, y también por los **métodos de lucha guerrilleristas** que privilegiaban la participación de una minoría bien organizada, capaz de quemar llantas y levantar barricadas, como si fuese una insurrección, en detrimento de la participación democrática del conjunto de las masas trabajadoras. Por estas características, la palabra "asonada" ya forma parte del

lenguaje diario de los trabajadores nicaragüenses.

Las luchas descendieron también por que la gente de alguna manera comprendió que ya no se luchaba para ganar la pelea, para torcerle la mano al gobierno o para hacerle retroceder en sus políticas antiobreras, sino mas bien para entrar en algún tipo de negociación o componendas con el gobierno. Los de "arriba" se ponen de acuerdo y las consecuencias las pagan los trabajadores!

Es obvio que en determinado momento de la lucha se tiene que negociar con el gobierno de turno. Pero el problema no es negociar, sino que no se pierda el objetivo final de la misma, es decir, movilizar a los oprimidos para que logren su liberación. En estos últimos años la burguesía sandinista ha cabalgado, como un jinete oportunista, sobre las luchas obreras y populares de resistencia, no para conducirlas al triunfo, sino para renegociar sus cuotas de poder con los otros sectores de la burguesía.

La primera "asonada"

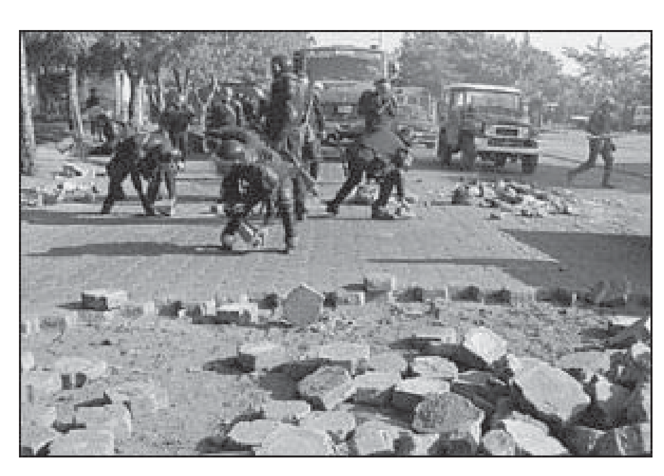
A diferencia de las luchas de resistencia contra el gobierno de la Sra. Chamorro en el período 1990-1996, las cuales eran convocadas directamente por las organizaciones de masas ligadas al FSLN, como el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) y las diferentes cooperativas y sindicatos, en esta ocasión, probablemente por la continua erosión de la base social del sandinismo, y tratando de aprovechar al máximo su caudal electoral, la jornada de protesta fue convocada directamente por la Dirección Nacional del FSLN y respaldada por sus organizaciones gremiales afines. Con menos participación popular, la "jornada de protesta" iniciada el 14 de abril siguió un curso más o menos pacífico.

La dirección sandinista se cuidó mucho de no presentar un programa de lucha claro. La jornada de protesta fue convocada para luchar *"contra las pretensiones dictatoriales de Alemán"*, para que *"haya crédito para la producción"* y para "*no arrepentirnos mañana.*" Y para que no quede duda sobre las reales intenciones de la dirección sandinista, también exigieron mediación internacional para garantizar cualquier acuerdo.

Alemán hizo algunas concesiones previas para quitarle fuerza a la protesta sandinista: envió un proyecto de ley, con carácter de urgencia, que garantizaría los títulos de propiedad a los pequeños y medianos propietarios, aunque también contempla revisar unos 14,000 títulos de reforma agraria. De igual manera, en el anteproyecto de Código Tributario mantuvo la tradicional exención de impuestos a las cooperativas. Y en relación a la quiebra de 50,000 productores endeudados con la banca estatal, concedió un año de plazo para reestructurar las deudas, entrando en conflicto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que ha presionado fuertemente para la privatización total de la banca.

La fecha del 14 de abril fue cuidadosamente preparada y elegida por la dirección sandinista, para iniciar la jornada de protesta ya que abril es el mes de preparación de los suelos. En Mayo comienzan las lluvias y si las tierras no se preparan durante el verano, ya no se puede arar con los suelos húmedos. Este es el mes mas importante del año agrícola.

A diferencia de las "asonadas" anteriores, que se realizaban fundamentalmente en las ciudades, en esta ocasión el centro de la protesta estuvo en el campo. Destacamentos de campesinos influenciados por el FSLN, en su mayoría miembros de cooperativas o productores individuales que resultaron beneficiados por el reparto de tierras, y que están endeudados o no tienen acceso al crédito, bloquearon las carreteras en todo el país, asfixiando en corto tiempo a las ciudades, donde escaseó la gasolina y los productos alimenticios.



En las ciudades, especialmente en Managua donde Alemán tiene base social, el paro del transporte se produjo solamente en la noche, momento en que los activistas sandinistas salían con sus pañuelos y con grandes equipos de sonido a bailar y a levantar barricadas ante la neutralidad amistosa de la Policía.

Los pocos sindicatos que todavía existen en Nicaragua no participaron como tales. Tampoco participaron los estudiantes universitarios. Solamente participaron los activistas y simpatizantes del FSLN.

La Policía mantuvo una actitud muy cuidadosa: no hubo detenidos, ni muertos ni heridos. Las tropas antimotines no actuaron. El gobierno de Alemán se cuidó mucho de no provocar una respuesta airada de las bases sandinistas. Por su parte, el FSLN también se ha cuidado de no provocar incidentes violentos.

Presionar para negociar…

A pesar que la "asonada" no contó con la participación masiva de los trabajadores y desempleados, el FSLN sigue siendo un partido con influencia de masas, capaz de arrastras a miles de activistas a su propia jornada de protesta.

Con la paralización del transporte por los "tranques" en las carreteras, el gobierno de Alemán tenía únicamente dos caminos: o utilizaba la Policía, con efectos y consecuencias impredecibles, o se sentaba a negociar con el FSLN. Esto fue lo que hizo.

En las negociaciones intervinieron dos personajes siniestros: Por el gobierno participó Jaime Morales Carazo, uno de los más brillantes asesores de la contra, y el sempiterno general retirado Humberto Ortega Saavedra. El día jueves 17 el acuerdo ya estaba cocinado. El gobierno se comprometió a no votar las leyes utilizando su mayoría parlamentaria, sino a conformar una Comisión bipartidista de alto nivel para crear el "consenso". Todos los temas conflictivos serán discutidos en esa comisión, incluido —por supuesto— el de la propiedad.

Balance y Perspectivas

La distancia que existía entre el gobierno de Alemán y la cúpula del FSLN comienza a cerrarse. La "asonada" no sirvió para garantizar ni una sola de las reivindicaciones populares, sino para preparar un sistema bipartidista y el cogobierno. La burguesía sandinista esta reeditando la tradición mas nefasta de la política nicaragüense: los pactos de la oposición con el gobierno de turno.

Cada "asonada", a como las organiza el FSLN, desmoraliza aún más a los trabajadores y el pueblo, y los coloca en un callejón sin salida. Los organismos de masas sandinistas deben romper con su dirección y actuar autónomamente, para que sean ellos mismos quienes organicen las luchas y no dejarse manipular por los nuevos ricos de Nicaragua.

Sometidos al FMI

*Finalmente el gobierno firmó un convenio con el FMI llamado **Programa Monitoreado**. Más allá de la polémica sobre si es mejor o peor que los firmados anteriormente, el hecho fundamental es que el gobierno ha profundizado la entrega de nuestra soberanía convirtiendo a Honduras en una moderna colonia.*

por Martín Hernández, Honduras

El 10 de abril, el asesor económico de la Presidencia de la República, Guillermo Bueso, anunció el sometimiento de nuestro país al Fondo Monetario. En conferencia de prensa en la que estuvieron presentes Juan Ferrera, ministro de Finanzas y Hugo Noe Pino, presidente del Banco Central, Bueso anunció los nuevos compromisos de reformas económicas y estructurales en los campos fiscal y financiero, con el objetivo de lograr un crecimiento del 4.5 % del PIB, reducir la inflación a un 15-16 % y elevar las reservas internacionales a 180 millones de dólares.

Los compromisos

Entre los compromisos hechos públicos está completar la reforma tributaria iniciada con la aprobación del Código Tributario. Según el asesor económico "*significa adaptar el sistema a uno más elástico, equitativo y ágil, que grave más el consumo y menos el ahorro y que ratifique la apertura de la economía*". Esto significa que los consumidores finales pagarán más impuestos, los especuladores tendrán menos cargas impositivas y la economía estará al servicio de los grandes capitales extranjeros.

Reducir los impuestos a la importación de material prima con el claro propósito de ampliar los beneficios del **régimen de importación temporal** que ya se aplican a la industria de la maquila a cualquier otro sector productivo. Además reducir el impuesto a la exportación del banano (ver recuadro). Y reducir el impuesto sobre la renta a las personas jurídicas, es decir a las empresas y no a las personas naturales.

Toda esta ofensiva en el sector fiscal busca implantar el principio burgués que los más ricos paguen menos impuestos para obtener más ganancia y los más pobres paguen más impuesto para sostener un aparto de estado mínimo que garantice los beneficios para el capital.

Las supuestas ventajas

Los supuestos beneficios logrados son la obtención de desembolsos por un total de 146,4 millones de dólares provenientes del BM y el BID en los próximos seis meses. Este dinero forma parte del llamado crédito sectorial de modernización del estado y del crédito sectorial agrícola, que también están condicionados al cumplimiento de compromisos que el asesor económico, Guillermo Bueso, no hizo públicos.

Pero a no hacerse ilusiones con el destino de estos millones de dólares, según Hugo Noe Pino presidente del BCH, "no será destinado al gasto corriente sino a acumular reservas internacionales" (La Prensa 10/4/97).

Cortar por lo sano: romper con el FMI

Por más que busquemos algún aspecto favorable para el país no lo vamos a encontrar en los acuerdos, pactos o convenios firmados con los organismos financieros internacionales. **Son pactos colonizantes**, están hechos en beneficio de los capitales extranjeros y en contra de los pueblos del mundo.

Por eso la única salida realista es romper con los organismos y desconocer dichos acuerdos. Cualquier otra propuesta que busque mejores condiciones de negociación no es más que una ilusión.

Diferencia entre los desembolsos de la comunidad financiera internacional en millones de dólares y abonos a la deuda externa

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Desembolsos	410.8	256.1	418.8	455.9	324.1	333.4	265.0	
Servicio Deuda	381.7	331.8	469.9	320.9	391.4	383.6	516.5	400.0
Diferencia	29.1	-75.7	-51.1	135.0	-67.3	-50.2	-251.5	-400.0

El país ha pagado más de lo que ha recibido en los últimos 8 años



Impuesto bananero

Tela Railroad Co.: "Todo nos es Favorable"

La alegría del vicepresidente de la Chiquita Brands, Fernando Sánchez, es totalmente justificada. El gobierno del Dr. Reina acaba de firmar ante el FMI el compromiso de reducir el impuesto bananero de cincuenta centavos de dólar a cuatro centavos por caja exportada en un plazo de dos años. A partir de este "incentivo" Sánchez plantea que hay que ampliar la producción de banano en 34 mil hectáreas refiriéndose al sector de la Mosquitia, especialmente al valle de Sico.

Recordó que en 1993 la Tela tuvo severas pérdidas y que en varias oportunidades se dijo que se marchaban del país, "*sin embargo, trabajamos en las áreas problemáticas y conflictivas como las laborales y después de tres años y medio **todo nos es favorable**.*"

Efectivamente, en el año 92 el gobierno nacionalista de Callejas devaluó el lempira incrementando las ganancias de las bananeras. En 1994 el gobierno liberal de Reina reprimió a balazos la huelga del Sitraterco permitiendo el despido masivo de trabajadores y la instauración del peor colaboracionismo que ha existido en este sindicato. En 1995-96 nuevamente el gobierno de Reina envió miles de soldados para destruir la comunidad de Tacamiche y garantizar las propiedades mal habidas de la Tela.

Don Fernando Sánchez está contento, ha logrado cumplir los objetivos de Rolston: "*Debemos obtener concesiones, privilegios, exoneraciones de toda carga pública [...] Debemos erigirnos en situación privilegiada [...] El viento sólo debe soplar a nuestras velas; y sus aguas humedecer no más que nuestras quillas*" (H.V.Rolston, 20 de julio de 1920)

Para que el viento cambie de dirección hay un sólo camino: la nacionalización de la producción bananera, confiscando todas las tierras de las compañías para ponerlas al servicio del desarrollo nacional.

La Deuda Interna:

UN PRETEXTO PARA VENDER EL PATRIMONIO NACIONAL

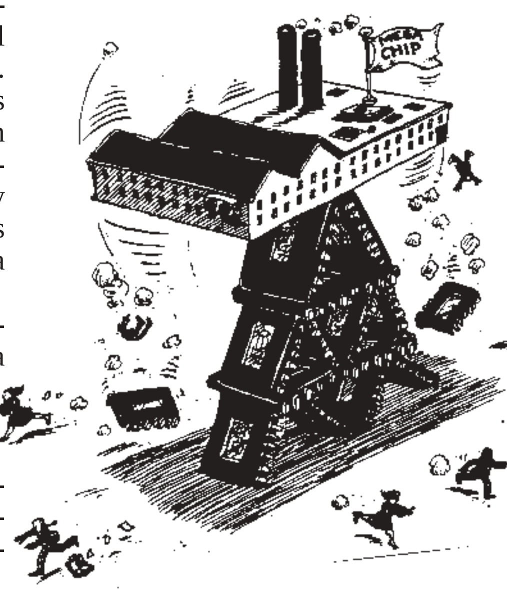
Alberto Ramírez Ocampo

En los últimos meses se han escrito montañas de articulos sobre el problema de la deuda interna. Los medios de comunicación en manos de los capitalistas y su gobierno han sobredimensionado ese asunto, para tratar de engañar al pueblo de que no hay más salida a esa cuestión que vender las empresas públicas y parte de la zona terrestre-marítimo del país.

Actualmente la burguesía ha presentado tres propuestas para "solucionar" la deuda interna: la de los ex-presidentes de la República, la de la comisión técnica bipartidista (PLN-PUSC) y la del gobierno de Figueres. Esas tres propuesta son casi identicas, pareciéndose mucho al misterio de las tres divinas personas.

Dentro de esas posiciones burguesas es una excepción la postura del ex-presidente Rodrigo Carazo Odio quien se opone a la privatización y que en la declaración de los ex-presidentes señaló: "*No estoy de acuerdo con la tesis de que la venta de activos de Estado incluya al ICE ni a otras entidades que prestan servicios públicos. Hacer semejante cosa significaría sacrificar inútilmente al pueblo de Costa Rica y abrir el campo al control indiscriminado sobre la soberanía nacional por parte de grandes empresas monopolísticas internacionales*". (La Prensa Libre, 13/11/96).

La lucha de los trabajadores y demás sectores populares en contra de la venta del patrimonio nacional y del encarecimiento del costo de la vida por parte del gobierno para pagar la deuda interna es una lucha decisiva: se trata de evitar que los capititalistas y su gobierno hundan al pueblo trabajador en mayores niveles de miseria.



¿Qué es la deuda interna?

Es el dinero que el gobierno presta a las instituciones públicas y a la empresa privada para financiar el déficit fiscal. Existen dos tipos de deuda interna: la no-bonificada y la bonificada. La primera asciende a la cantidad de 250 mil millones de colones y se les debe a los trabajadores de los regímenes especiales de pensión (50 mil millones) y al Banco Central (200 mil millones). La segunda suma aproximadamente unos 500 mil millones de colones, en un 58% se le adeuda a las instituciones públicas (CCSS, INS, ICT, Bancos del Estado y otras instituciones) y en un 42% a los grandes capitalistas.

La deuda bonificada la constituyen los bonos fiscales que los gobiernos colocan en el mercado a intereses hasta de un 24 por ciento. Los montos mínimos de los titulos de propiedad del gobierno son de un millón de colones y se colocan a plazos desde 28 días hasta 336. A través de esos bonos el gobierno se financia en un 30 por ciento sus gastos. Esto se analizará más adelante.

Evolución de la deuda interna

Según el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 1994-1998: "*De 1984 a 1987, el déficit del Gobierno Central se financió principalmente con los préstamos externos y transferencias de países amigos... A partir de 1988, ante el efecto combinado de la contracción del flujo de ayuda externa y el aumento en el servicio de la deuda externa, se recurrió a la deuda interna, la cual se convirtió en la principal fuente de financiamiento*".

Como se puede notar de la cita anterior, Costa Rica financió su crisis económica mediante la ayuda que el imperialismo norteamericano y mundial le brindaba por los servicios que los gobiernos en ese momento prestaban en contra de la revolución centroamericana. Fue debido a esa razón que se logró sostener la maltrecha economía nacional y evitar así que el país entrara en la vorágine revolucionaria que estremecía a la región centroamericana. El imperialismo premió al régimen costarricense en ese período por su rol contrarrevolucionario, financiando hasta en un 60 por ciento el déficit fiscal de la nación.

Como se puede observar en los cuadros Nº 1 y 2, el incremento colosal de la deuda interna se ha producido en el período de 1990-1996, es decir, en los gobiernos de Calderón y Figueres. En realidad, los únicos responsables de ese endeudamiento han sido los partidos de los capitalistas: el PUSC y el PLN. El gobierno de Calderón durante su mandato aumentó en un 120 por ciento la deu-

CUADRO Nº 1
Evolución de la deuda interna en miles de millones de colones

Años	Monto de Deuda	Incremento Porcentual
1990	105,037	ND
1993	231,179	120%
1996	750,000	224%

CUADRO Nº 2
Evolución de deuda interna bonificada en miles de millones de colones

Años	Monto de Deuda	Incremento Porcentual
1992	130,884	ND
1993	184,702	41.1%
1994	265,643	43.8%
1995	380,937	43.4%
1996	472,382	24.0%

No hay datos

da, mientras que el gobierno de Figueres la ha subido en más del 200 por ciento. Y hoy, estos mismos que endeudaron a todos los trabajadores y demás pobres del país, desde las cámaras empresariales, desde los partidos patronales y los círculos academicos burgueses, exigen la venta de las empresas del Estado y de la zona terrestre-marítimo y encarecen el costo de la vida, para hacernos pagar la deuda que ellos han disfrutado de diferentes formas y maneras.

Por otra parte, de acuerdo con el cuadro Nº 3 que publicamos abajo, se puede observar que el pago de los intereses de la deuda interna es un cáncer que se traga una buena parte de los ingresos del Estado, impidiendo destinar parte de esos dineros a obras de interés social.

Las causas de la deuda interna

Según los ex-presidentes de la República (Mario Echandi, José Trejos, Luis Alberto Monge, Rodrigo Carazo, Oscar Arias y Rafael Angel Calderón) en su declaración sobre la deuda interna señalan que: "*La causa fundamental del crecimiento de la deuda interna es la acumulación del déficit fiscal*".

Ese argumento de los ex-presidentes es falso. El frío no está en las cobijas. En realidad, el déficit fiscal es creado por el modelo económico del país de apertura comercial, basado en la eliminación de los impuestos a los capitalistas exportadores, en la reducción del impuesto a la renta, en la millonaria evasión fiscal y en los incentivos en dolares a los capitalistas, mediante los llamados Certificados de Abono Tributario (CAT). Es decir que, en última instancia, la deuda interna es causada debido a que los ingresos del Estado se han reducido año tras año porque las actividades económicas más dinámicas no pagan impuestos, tales son los casos de la producción bananera, turística, cafetalera y otras. Como el gobierno cada vez recauda menos impuestos recurre al endeudamiento interno. De muestra un botón: en el año 1983 los impuestos de renta representaban el 18.11 por ciento de los impuestos directos, pero para el año 1993 éstos habían disminuido al 11.37 por ciento; las exportaciones en el año 1983 representaban el 19.79 por ciento de los impuestos al comercio internacional, pero en el año 1993 bajaron hasta el 4.05 por ciento.

Entonces, la causa del déficit fiscal es que éste se ha mantenido debido a que los mismos que han gobernado (PUSC y PLN), han venido disminuyendo a favor de ellos mismos sus tributos al Estado y evadiendo el fisco, generando de esa manera la deuda interna.

El binomio déficit fiscal-deuda interna es un verdadero engaño para el pueblo trabajador que han sido creado de manera consciente por los gobierno del PUSC y el PLN para tener como justificación la venta de la empresas públicas a su favor, la venta de un parte del territorio nacional, así como el aumento generalizado de los precios de los productos y servicios básicos.

Los capitalistas que son los mismo que gobiernan, por el lado de los ingresos, no pagan impuestos por sus exportaciones y por el lado de los gastos, reciben de parte del gobierno incentivos en dólares por esas exportaciones (CAT), entonces se reducen los ingresos del gobierno y aumentan los gastos, una vez que esos ingresos disminuyen, los gobierno de turnos endeudan a la nación de manera indiscriminada. Cuando ya no pueden seguir pagando la deuda interna deciden venderse entre ellos y sus socios extranjeros las empresas más rentables del Estado. Así opera este mecanismo de robo en el Estado Burgués.

En verdad la economía nacional y las condiciones de vida de la población se ha venido deteriorando porque los capitalistas no pagan impuestos y evaden masivamente el fisco. Los burgueses mientras más ganan, menos pagan: las exportaciones aumentan cada año y los impuestos de éstas han llegado a cero debido al proceso de globalización económica. (Ver cuadro Nº 4)

Por otra parte, la deuda interna constituye un buen negocio para los capitalistas. Actualmente el gobierno disminuyó del 24 al 15 por ciento la tasa de interés de los bonos fiscales para la instituciones del Estado, pero a los empresarios les seguirá pagando la tasa preferencial del 24 por ciento. O sea, que los grandes

CUADRO Nº 3
Relación ingreso-pago de intereses de deuda interna en miles de millones de colones

Años	Ingresos Totales	Pago de Intereses	Incremento Porcentual
1992	145,670	25,494	17%
1993	166,065	25,297	15%
1994	191,246	43,841	22%
1995	253,699	78,425	30%
1996 (1)	188,482	68,974	26%

(1) Las cifras del año 1996 son hasta el mes de agosto

CUADRO Nº 4
Evolución de las exportaciones en miles de millones de dólares

Años	Exportaciones	Tasa Variación Anual
1992	1,851	15.9%
1993	2,009	8.5%
1994	2,336	16.3%
1995	2,844	21.7%
1996	2,929	3.0%

capitalistas poseedores de titulos de propiedad del gobierno reciben jugosas cifras de dinero por concepto de intereses por parte del Estado.

El plan de la burguesía para pagar la deuda interna: Privatizar empresas públicas y exprimir al pueblo trabajador

El plan de la burguesía de conjunto para pagar la deuda interna es un ataque violento contra el nivel de vida del movimiento de masas y sus conquistas sociales históricas alcanzadas a lo largo de varios años de lucha y sacrificio, tales como la banca nacionalizada, las empresas estatales y la seguridad social. El Plan de Figueres para pagar la deuda interna consiste en las siguientes medidas anti-obreras y anti-populares:

❋ Reforma constitucional: que el déficit fiscal no sea mayor que el 1% del Producto Interno Bruto(PIB).

❋ Conversión de una parte de la deuda interna en deuda externa.

❋ Que las instituciones públicas paguen impuestos y generen utilidades para el Estado.

❋ Venta de Empresas del Estado: Banco de Costa Rica (BCR), Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), venta del 40% de los negocios del Instituto Nacional de Seguros (INS), la empresa Radiográfica Costarricense (RACSA).

❋ Venta de la zona marítimo-terrestre.

❋ Mantener el impuesto de venta en el 15%.

❋ Aumento en el impuesto selectivo de consumo sobre los combustibles. Este impuesto ya se aplicó desde el mes de enero de 1997 y representó un aumento generalizado de los precios de los artículos y servicios básicos.

❋ Intensificación del regimen de concesión de las obras públicas en manos de las empresas privadas.

Como se puede observar, todas esas medidas significan que el gobierno de Figueres y los capitalistas quieren hacer que los trabajadores, campesinos, estudiantes y otros sectores populares, paguemos la deuda interna que ellos generaron y de la cual se han beneficiado y quieren seguirse beneficiando, a través de la privatización de las empresas del Estado y la venta del patrimonio nacional.

La propuesta del PRT: ¡¡¡Qué los capitalistas paguen la deuda interna!!!

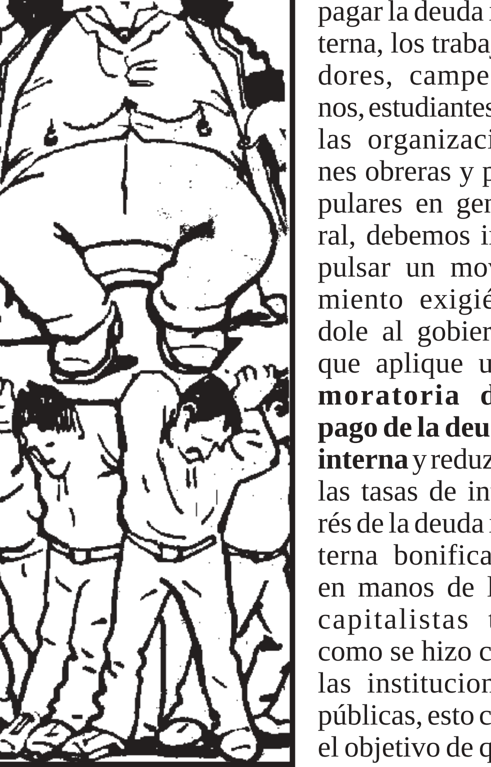
Los capitalistas, las cámaras patronales, sus Partidos Políticos (PLN-PUSC) y su gobierno quieren hacer que los trabajadores paguemos la deuda interna con una serie de medidas draconianas que ya están ejecutando contra el movimiento de masas, tales como la que señalamos anteriormente. La propuesta de los socialistas revolucionarios agrupados en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) es diametralmente opuesta a la de los burgueses.

En primer lugar, llamamos a sindicatos y otras organizaciones populares a exigirle al gobierno que haga público los nombres de los empresarios y empresas que son los acreedores de la deuda interna del Estado. El gobierno no ha querido dar a conocer los nombres de esos capitalistas porque sencillamente son ellos mismos: los que han saqueado al Estado!!

En segundo lugar, planteamos una radical Reforma Fiscal mediante la cual los grandes ricos paguen la deuda interna: que los capitalistas exportadores paguen impuesto y ese dinero sea utilizado para amortizar la deuda; carcel y expropiación de los bienes de los empresarios que evaden el fisco, pues, con una recaudación eficiente de esa millonaria evasión fiscal se podría pagar la deuda o no existiría la misma. De último, proponemos que se invierta la composición de los ingresos tributarios que recauda el Estado: que los ingresos directos que apenas constituyen el 18 por ciento de las entradas del gobierno pasen a constituir junto con los impuestos a las exportaciones el 85 por ciento del total de ingresos tributarios y que los impuestos indirectos solamente representen el 15 por ciento, para quitarle la pesada carga tributaria a los trabajadores y sectores populares. Que se aplique la norma: que los ricos paguen impuestos como ricos y los pobres paguen los mismos como pobres!!

En tercer lugar, llamamos a los trabajadores y otros sectores populares a exigirle al gobierno que se eliminen los incentivos en dólares a los capitalistas, mejor conocidos como Certificados de Abono Tributario (CAT), así como las llamadas partidas específicas de los diputados que representan un negocio de los políticos para manipular y engañar a las masas. Acompañando esas medidas hay que demandar otras más, tales como la reducción de los jugosos salarios y viaticos de los altos funcionarios públicos.

En cuarto lugar, para evitar que los capitalistas y su gobierno, se vendan entre ellos y sus socios transnacionales el patrimonio nacional (BCR, BICSA, INS, RACSA y la zona marítimo-terrestre), bajo el pretexto de que no hay dinero para pagar la deuda interna, los trabajadores, campesinos, estudiantes, y las organizaciones obreras y populares en general, debemos impulsar un movimiento exigiéndole al gobierno que aplique una **moratoria del pago de la deuda interna** y reduzca las tasas de interés de la deuda interna bonificada en manos de los capitalistas tal como se hizo con las instituciones públicas, esto con el objetivo de que no exista ninguna presión por efectos del pago de la deuda interna.



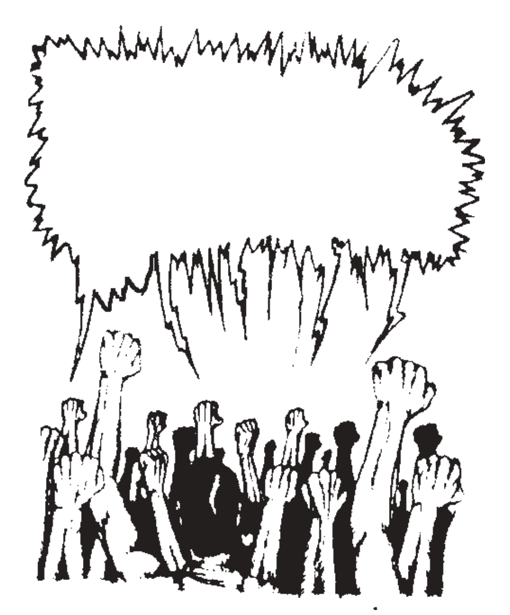
El PRT presenta este programa al pueblo de Costa Rica, convencidos de que solamente con la lucha consecuentes, masiva y organizada del mismo será posible empezar a garantizar que nuestras justas reivindicaciones se impongan sobre los intereses mezquinos de los capitalistas, sus gobiernos de turno y sus partidos políticos.

¿QUÉ PASA CON LA LUCHA EN DEFENSA DE LAS PENSIONES?

por David Morera, Costa Rica

Ya es conocido por nuestros lectores el significado de la reforma al reglamento de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). La elevación de la edad para el retiro a los 65 años para ambos sexos y la reducción del monto de las pensiones son razones más que suficientes para motivar la lucha del pueblo costarricense. Desde el 16 de diciembre de 1996, las organizaciones sindicales del Hospital San Juan de Dios, alertaron al conjunto de sindicatos nacionales sobre este asunto. Así fue como nos enteramos un día antes que la Junta Directiva de la CCSS pensaba ratificar la mencionada reforma, y el día 17 de abril una delegación de trabajadores del Hospital y un grupo de dirigentes y funcionarios de varios sindicatos, se tomó simbólicamente el piso noveno de Oficinas Centrales de la CCSS, y con esa acción obligaron a las autoridades de la Institución a posponer la vigencia de la reforma, y destaparon su contenido de cara a la opinión pública. Posteriormente la huelga del 28 y 29 de enero del año en curso en el Hospital San Juan de Dios, incorporó la lucha por pensiones dignas como una reivindicación central, coadyuvando a que el tema impactara en la opinión pública.

No obstante, han pasado más de cuatro meses desde esos hechos, y la dirigencia sindical nacional ha brillado por su inoperancia en la movilización de los trabajadores. Sectores sindicales de peso, tales como la Confederación Rerum Novarum y la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) sencillamente han estado completamente desentendidos de la problemática de las pensiones. Por su parte, el Frente de Organizaciones Sindicales del Sector Salud (FOSSS),



encabezado por la dirigencia de UNDECA y ANEP, al cuál luego se le sumó el SINDEU, y otros sectores de educación, se convirtió en interlocutor sindical en este tema, pero no ha pasado de presentar planteamientos a los jerarcas de la CCSS, algunos de ellos muy correctos, como por ejemplo la denuncia de la alta morosidad patronal, pero que no van más allá del papel ni trascienden las cuatro paredes de presuntas "negociaciones" con la CCSS. En ese marco, el FOSSS se ha limitado a realizar tan sólo una acción de lucha, la concentración del 4 de marzo frente a las instalaciones centrales de la CCSS, de muy pobres resultados, a excepción del contingente del Hospital San Juan de Dios y algunos otros sectores.

¿Qué es lo que sucede? ¿Hay alguna posibilidad de enfrentar consecuentemente la lucha por pensiones dignas? ¿Qué hacer frente a la tendencia a la postración de parte de las cúpulas burocráticas que controlan el movimiento sindical? ¿Qué objetivos y qué acciones nos podemos trazar los luchadores sindicales y populares que realmente queremos detener este nefasto proyecto?

Nuestras opiniones son las siguientes.

Primero se hace necesario un objetivo claro: la derogatoria

Al quedar al descubierto el intento de los jerarcas de la CCSS de aprobar a hurtadillas la reforma, éstos se vieron obligados a diferir su vigencia. Pero en realidad se trata de una maniobra para ganar tiempo e imponer finalmente las modificaciones a las pensiones. Lo cierto es que la reforma está aprobada desde diciembre de 1996, lo único que hace falta es definir la fecha de su aplicación. Cualquier martes que sesiona la Junta Directiva de la CCSS está puede decidir la vigencia inmediata de la reforma. Con la maniobra de posponer su aplicación, los jerarcas han querido evitar que se declare viciado de nulidad el procedimiento seguido, puesto que la Ley constitutiva de la CCSS establece que deben darse al menos seis meses de plazo para consultas a los sectores interesados. De modo que hacen la pantomima de la consulta, dejan transcurrir el tiempo, engolosinan a la burocracia sindical con un remedo de negociación bajo cuerda, y finalmente quedan en condiciones de imponer el zarpazo final.

Desde el inicio de este proceso, no han faltado las insinuaciones de parte de algunos dirigentes sindicales en el sentido de negociar un incremento de la cuota de Invalidez, Vejez y Muerte a cambio de no elevar la edad para pensionarse. Si no han consumado la capitulación se ha

debido a la presión de algunos sectores más combativos que han levantado claramente la lucha por la derogatoria de la reforma. Justamente, la mejor expresión de que la cúpula sindical no quiere dar una batalla en serio contra la reforma de las pensiones, es que se niega sistemáticamente a plantear la consigna de derogatoria de la misma. Combatir consecuentemente contra la reforma si esta ya se encuentra aprobada, pasa necesariamente por definir como objetivo claro la exigencia de la derogatoria a las autoridades de la CCSS. De lo contrario, se le hace el juego a los jerarcas de la institución y el Gobierno, al aceptar lo que de hecho ya estos decidieron: una suspensión "indefinida" de su vigencia, que es como el pleito entre "el tigre suelto y el burro amarrado"

Sin democracia sindical, la lucha se estanca y retrocede

Ante el planteamiento de definir como objetivo la derogatoria de la reforma realizado por los sindicatos agrupados en la Coordinadora de Trabajadores de la Educación (SINDEU, SINPAE, AFITEC, UNEUNED), el SITHOSAHUDI y la seccional de UNDECA en el Hospital San Juan de Dios y el sindicato del Hospital de Guápiles (SITRAHOSGUA), la respuesta de la dirigencia que encabeza el FOSSS ha sido muy reveladora. Primero, bajo la presión del sector más combativo, aceptaron realizar una Asamblea democrática el 18 de marzo en el Kamakiri para dirimir el asunto. No obstante, cuando valoraron que en esa Asamblea ganaría por mayoría la tesis de la derogatoria, maniobraron para impedir la votación de todos los participantes, y restringir la votación a sólo un representante por organización. Finalmente, ante las protestas reiteradas de los asambleístas, la mesa directiva decide suspender la sesión, supuestamente para convocar a una nueva Asamblea plenamente democrática para el día 8 de abril. Lamentablemente a esta maniobra se prestó por omisión el propio compañero Héctor Monestel, secretario general del SINDEU, quien formaba parte de la mesa directiva de ese evento. Con esta acción se echa un balde de agua fría sobre la lucha, y finalmente la prometida Asamblea "democrática" del 8 de abril, realizada en las oficinas centrales de UNDECA, se hace absolutamente restringida a un representante por organización y cuenta con una raquítica asistencia. Mientras adrede no se define el objetivo de la lucha, la dirigencia del FOSSS, incluida la representación del SINDEU, continúa con un remedo de "negociación" con las autoridades de la CCSS, y en esas condiciones participa en la farsa del foro de concertación que convocaron las autoridades de la CCSS el 10 de abril, en la que además participan las cámaras patronales, el solidarismo y el cooperativismo.

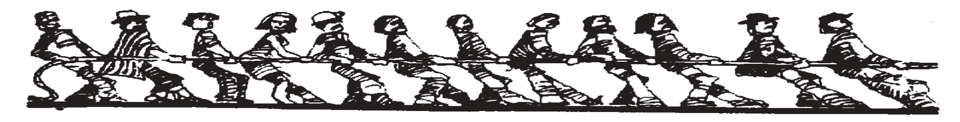
Con desmovilización nos ponemos la soga al cuello

El saldo concreto de este proceso es que no se organiza y prepara la movilización de las bases trabajadoras en defensa de las pensiones. Por el contrario, las acciones de lucha, la divulgación de los contenidos de la reforma, las asambleas de trabajadores en los centros de trabajo, brillan por su ausencia. Así no habrá manera de detener a los jerarcas de la CCSS y el Gobierno. No obstante, aún es tiempo de retomar el camino correcto: demandemos a la dirigencia del FOSSS organizar a la mayor brevedad una Asamblea realmente democrática, absolutamente abierta a todo luchador y activista, completamente unitaria, a la que se invite a todas las organizaciones sindicales y populares sin ningún distingo, y que tenga por objetivo definir un Plan de Lucha concreto y escalonado para derogar la reforma al régimen de pensiones de la CCSS. De no ser así el Gobierno y la Junta Directiva de la CCSS en corto tiempo darán la estocada final y empezarán a aplicar la reforma al régimen de pensiones.

Persecución Política en la ANEP

Violando las normas estatutarias y contraviniendo el dictamen del anterior Fiscal General, la dirigencia de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), encabezada por el sr. Albino Vargas Barrantes, aprovechó la Asamblea General de medio período de este sindicato, realizada el pasado 5 de abril para imponer la suspensión en su condición de afiliado al compañero David Morera Herrera. Se supone que la medida rige por dos meses mientras se realiza una investigación en su contra, supuestamente por ofender el honor de la Junta Directiva y su secretario general a raíz del paro de labores del Hospital San Juan de Dios ocurrido el 28 y 29 de enero de 1997. Recuérdese que en ese evento la actuación de Albino Vargas fue completamente repudiable, atacó al paro por innecesario y a su dirigencia por extremista ante la prensa nacional, y por ello fue declarado non grato en una Asamblea de 600 trabajadores del Hospital.

El Fiscal General, Julio Jiménez, en su oportunidad indicó que no se había seguido el debido proceso en relación a este caso, y que por tanto no se podía adoptar ninguna sanción hasta tanto no se garantizara audiencia y derecho a la defensa al acusado, y no obstante, la camarilla que detenta el poder en ANEP, desató en la Asamblea una feroz persecución en contra del compañero Morera, quien pertenece a una tendencia al interior del sindicato denominada **Democracia Sindical** y además es militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. La Asamblea en cuestión fue cuidadosamente preparada para lograr ese objetivo. Se realizó un sábado a partir de la 1:00 p.m. en un hotel capitalino y la burocracia dirigente movilizó únicamente a sus seguidores. Al final la suspensión del compañero Morera la realizan con 50 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones. En un sindicato de más de 10,000 afiliados, es una cantidad ridícula para coartar el derecho de afiliado a un compañero. Por otra parte, el sr. Albino Vargas presentó una querella por difamación ante los Tribunales contra los compañeros David Morera y Víctor Solano, en cuya acción civil resarcitoria demanda 20 millones de colones presuntamente por daños y perjuicios. Apelando a los Tribunales burgueses, Albino Vargas pretende dirimir los problemas políticos al interior del movimiento obrero. Manifestemos nuestra solidaridad con los compañeros perseguidos en ANEP por ser luchadores clasistas y antiburocráticos. Dirijamos mensajes a la Junta Directiva de la ANEP en ese sentido.



El ejemplo Grandioso de la Comuna de Paris

Historia del Movimiento Obrero

por Pedro Rojas, Costa Rica

"Al alborear el 18 de marzo de 1871, París se despertó entre un clamor de gritos de ***Vive la Commune!*** *¿Qué es la Comuna, esa esfinge que tanto atormenta a los espíritus burgueses? Los proletarios de París - decía el Comité Central en su manifiesto del 18 de marzo- en medio de los fracasos y las traiciones de las clases dominantes, se han dado cuenta de que ha llegado la hora de salvar la situación tomando en sus manos la dirección de los asuntos públicos... Han comprendido que es su deber imperioso y su derecho indiscutible hacerse dueño de sus propios destinos, tomando el poder".* ***Carlos Marx.*** [1]

Conmemoramos con orgullo el 126 aniversario del primer Gobierno de Trabajadores que ha conocido la humanidad: la **Comuna de París**, cuya existencia abarca desde el 18 de marzo hasta el 28 de mayo de 1871, fecha en que sucumbe ahogado en sangre. Fue la primera vez en que la clase obrera osó desafiar el dominio de la burguesía y tomar el poder en sus manos. Durante escasos dos meses, el jóven proletariado parisiense realizó un titánico intento por construir una nueva sociedad y un nuevo estado, libre de las cadenas de la explotación. Necesariamente se trató de un primer ensayo, y hoy podemos detectar a grandes rasgos la inmadurez social y política de la clase obrera para garantizar y consolidar su precoz proyecto. No obstante, son aún más sorprendentes las lecciones que arrojó este grandioso ensayo, la intuición brillante de los comuneros, su heroísmo y claridad en la defensa de los intereses de su clase, y sus descomunales esfuerzos prácticos para quebrar el dominio del capital.

Para Marx y Engels, quienes encabezaban en ese momento la Asociación Internacional de Trabajadores (conocida como la Primera Internacional), la experiencia de la Comuna de París se convirtió en todo un estandarte y un ejemplo glorioso para los trabajadores. Más allá de las limitaciones y debilidades de la Comuna, esta fue correctamente percibida como la aurora del movimiento proletario mundial, en la medida en que constituyó el primer movimiento de este tipo que tuvo la audacia y la fuerza para luchar por el poder, y aún hoy son extraordinarias las enseñanzas que nos depara.

La guerra franco-prusiana fue el detonante de la Comuna de París. En medio de la guerra el pueblo parisiense se armó de modo generalizado para resistir la invasión. Ante la ocupación de la ciudad por las tropas prusianas, la capitulación e inoperancia del Gobierno burgués residente en Versalles y la miseria que cunde en la ciudad, el pueblo en armas, que prácticamente mantiene copada la Guardia Nacional republicana, decide convertirse en Gobierno.

A fin de contar con un breve recuento del itinerario seguido por la Comuna y puntualizar sus enseñanzas, reproducimos a continuación algunos fragmentos del prólogo que escribió Federico Engels a la tercera edición alemana del texto de Marx: "La Guerra Civil en Francia".

Engels nos habla sobre la Comuna de Paris

"Durante la guerra contra los invasores prusianos, los obreros de París habíanse limitado a exigir la enérgica continuación de la lucha. Pero ahora, sellada ya la paz con Prusia después de la capitulación de Paris, Thiers, nuevo jefe del Gobierno, tenía que darse cuenta que la dominación de las clases poseedoras -grandes capitalistas y terratenientes- estaba en constante peligro mientras los obreros de París tuvieran en sus manos las armas. Lo primero que hizo fue intentar desarmarlos. El 18 de marzo envió tropas de línea con orden de robar a la Guardia Nacional la artillería que era de su pertenencia, pues había sido construida durante el asedio de París y pagada por suscripción pública. El intento no prosperó; París se movilizó como un solo hombre para la resistencia y se declaró la guerra entre París y el Gobierno francés, instalado en Versalles. El 26 de marzo fue elegida, y el 28 proclamada la Comuna de París...

El 30, la Comuna abolió la conscripción y el ejército permanente y declaró única fuerza armada a la Guardia Nacional, en la que debían enrolarse todos los ciudadanos capaces de empuñar las armas. Condonó los pagos de alquiler de viviendas desde octubre de 1870 hasta abril de 1871, incluyendo en cuenta para futuros pagos de alquileres las cantidades ya abonadas, y suspendió la venta de objetos empeñados en el "monte de piedad"de la ciudad. El mismo día 30 fueron confirmados en sus cargos los extranjeros elegidos para la Comuna, pues "*la bandera de la Comuna es la bandera de la república mundial*". El 1 de abril se acordó que el sueldo máximo que podría percibir un funcionario de la Comuna, y por lo tanto los mismos miembros de ésta, no podría exceder de 6.000 francos (el sueldo de un obrero calificado - Nota del Editor). Al día siguiente, la Comuna decretó la separación de la Iglesia y del Estado y la supresión de todas las partidas consignadas en el presupuesto del estado para fines religiosos; como consecuencia de esto, el 8 de abril se ordenó que se eliminara de las escuelas

todos los símbolos religiosos, imágenes, dogmas, oraciones, en una palabra, "*todo lo que cae dentro de la órbita de la conciencia individual*"... El día 6, el 137 Batallón de la Guardia Nacional sacó a la calle la guillotina y la quemó públicamente, entre el entusiasmo popular. El 12, la Comuna acordó que la Columna Triunfal de la plaza Vendôme, fundida con el bronce de los cañones tomados por Napoleón después de la guerra de 1809, se demoliese, debido a que constituía un símbolo de chovinismo e incitación a los odios entre naciones...

El 16 de abril, la Comuna ordenó que se abriese un registro estadístico de todas las fábricas clausuradas por los patronos y se preparasen los planes para reanudar su explotación con los obreros que antes trabajaban en ellas, organizándoles en sociedades cooperativas... El 20, la Comuna declaró abolido el trabajo nocturno de los panaderos y suprimió también las oficinas de colocación, que durante el Segundo Imperio eran un monopolio de ciertos sujetos designados por la policía, explotadores de primera fila de los obreros... El 30 de abril, la Comuna ordenó la clausura de las casas de empeño, basándose en que eran una forma de explotación privada de los obreros, en pugna con el derecho de éstos a disponer de sus instrumentos de trabajo y de crédito".

En este breve y parcial repaso que realiza Engels acerca de las medidas adoptadas por los comuneros, nos damos cuenta de que en muy corto tiempo, y en medio del feroz asedio del enemigo, la Comuna de París hizo un tremendo esfuerzo por sentar los cimientos de un verdadero Estado Obrero, el programa que empieza a aplicar combina reivindicaciones democráticas (por ejemplo: separación del estado y la Iglesia), con cambios sociales profundos de corte anticapitalista (reapertura y colectivización de las fábricas ociosas), así como con medidas políticas y militares esenciales para establecer un poder obrero y popular alternativo (armas para el pueblo, revocabilidad de todos los funcionarios y salarios no superiores a los de un obrero especializado).

"No conozco a ninguno de los jefes de la Comuna —escribe Jules Valles, miembro del nuevo gobierno—. Se me dice sus nombres, que no oí nunca. Son delegados de los batallones populares, elegidos en los barrios. Media doocena de mozos de grandes zapatones, sin charreteras, sin cordones: bajo este cielo adornado de flores de lis, son el gobierno".

Jules Valles



En estos tiempos en que continúa plenamente vigente la lucha contra un capitalismo cada vez más avasallador, y esta se combina estrechamente con la lucha contra las burocracias que al interior del propio movimiento obrero maniatan la energía creadora de los trabajadores, sin duda una de las más preciadas lecciones de la Comuna de París, es la arraigada democracia obrera que asume como forma de gobierno. Superar el aparato estatal mohoso y reaccionario de la burguesía, supuso en la acción de los comuneros medidas políticas y prácticas de singular importancia. En palabras de Engels se trata de lo siguiente:

"En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores **el derecho a revocar** en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban **retribuidos como los demás trabajadores**. El sueldo máximo abonado por la Comuna era de 6.000 francos. Con este sistema se ponía una barrera eficaz al arribismo y la caza de cargos..." [2]

El fin de la Comuna y la continuidad de su lucha

La superioridad militar de las tropas de Versalles, la complicidad descarada de las tropas prusianas de ocupación, los inclementes bombardeos sobre los barrios de París, condujeron finalmente a la derrota de la Comuna. En el mes de mayo, se desarrolla una lucha cuerpo a cuerpo por cada rincón de la ciudad, y por último se despliega, como pocas veces en la Historia, todo el odio de clase de que es capaz la burguesía a fin de vengar la afrenta proletaria. Engles nos relata así el desenlace sangriento de la Comuna:

"En el frente sur, los versalleses tomaron el 3 de mayo el reducto de Moulin Saquet; el día 9 se apoderaron del fuerte Issy, reducido por completo a escombros por el cañoneo; el 14 tomaron el fuerte de Vanves. En el frente occidental avanzaban paulatinamente apoderándose de numerosos edificios y aldeas que se extendían hasta el cinturón fortificado de la ciudad y llegando, por último, hasta la muralla misma; el 21, gracias a una traición y por culpa del descuido de los guardias nacionales destacados en ese sector, consiguieron abrirse paso hacia el interior de la ciudad. Los prusianos, que seguían ocupando los fuertes del norte y del este, permitieron a los versalleses cruzar por la parte norte de la ciudad, que era terreno vedado para ellos, según los términos del armisticio, y de este modo, avanzar atacando sobre un largo frente, que los parisinos no podían por menos que creer amparado por dicho convenio y que, por esta razón, tenían guarnecido con escasas fuerzas. (No obstante) ...la resistencia se hacía más fuerte y más tenaz a medida que las fuerzas atacantes se acercaban al sector Este, a los barrios propiamente obreros. Hasta después de ocho días de lucha no cayeron en las alturas de Belleville y Ménilmontant los últimos defensores de la Comuna; y entonces llegó a su apogeo aquella matanza de hombres desarmados, mujeres y niños, que había hecho estragos toda la semana con furia creciente. Ya los fúsiles de retrocarga no mataban bastante de prisa, y entraron en juego las ametralladoras para abatir por centenares a los vencidos. El Muro de los Federados del cementerio de Pére Luchaise, donde se consumó el último asesinato en masa, queda todavía en pie, testimonio mudo pero elocuente del frenesí a que es capaz de llegar la clase dominante cuando el proletariado se atreve a reclamar sus derechos..." [3]

La experiencia de la Comuna de París no fue en vano. Pese a su derrota, las nuevas generaciones de trabajadores revolucionarios que surgieron se nutrieron de las enseñanzas de este primer ensayo obrero para la toma del poder.

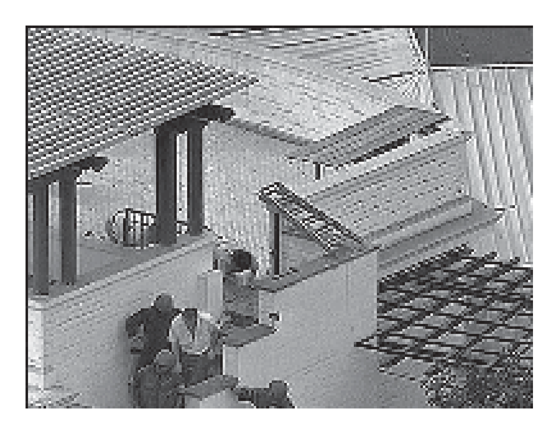
Sigue ⇨



Thiers

"... Yo seré despiadado; la expiación será completa y mi justicia inflexible... Hemos alcanzado el objetivo. El orden, la justicia, la civilización obtuvieron al fin la victoria... El suelo está cubierto de sus cadáveres; ese espectáculo horroroso servirá de lección"

Thiers, jefe del poder ejecutivo de la Tercera República Francesa.



Fujimori aniquila comando del MRTA

¡¡Ultima Hora!!

Al cierre de la presente edición conocimos que Alberto Fujimori había ordenado tomar por asalto la embajada de Japón en Lima, Perú, con el objetivo de liberar los rehenes secuestrados desde el pasado mes de diciembre por un comando del "Movimiento Revolucionario Tupac Amaru" (MRTA).

El resultado ya lo conocemos: todos los guerrilleros fueron muertos y los rehenes liberados sanos y salvos, a excepción de un magistrado que murió en el intercambio de disparos. Tropas élites del ejercito peruano, asesoradas por la CIA, dieron el golpe preciso en el momento preciso.

A pesar que no compartimos los métodos guerrilleros utilizados por el MRTA, desde **El Trabajador Centroamericano** nos solidarizamos con los prisioneros políticos del Perú, exigiendo su inmediata liberación.

La acción heroica y espectacular del comando del MRTA terminó con resultados funestos. Los gobiernos imperialistas de Estados Unidos y Japón, cerraron filas junto a Fujimori, preparando el asalto final. A nivel interncacional, nadie defendio la justa lucha por liberar a los presos políticos del Perú. Fidel Castro mantuvo un silencio cómplice, con el objetivo de no enemistarse con los gobiernos de Japón y Perú.

Ante semejante soledad, el MRTA fue víctima de su propia política de negociación. Los guerrilleros acariciaban una posible salida pacifica al problema de los rehenes. Mantuvieron una política estática, incluso extremadamente flexible con el estado burgués peruano, en un asunto tan crucial. En la guerra como en cualquier otro acontecimiento militar, las posibilidades de éxito dependen de la movilización de las masas. El MRTA nunca llamó a la movilización de masas en el Perú ni en el exterior.

Por eso, ante la sangre todavía fresca de los guerrilleros inmolados, repudiando el frío calculo criminal del ejercito peruano, consideramos que, la flexibilidad de los guerrilleros solo sirvió para cansar al mismo comando y preparó las condiciones políticas y militares para asestar el golpe final.

Los revolucionarios de Centroamérica debemos aprender de las duras lecciones que nos ha dejado el fracaso del operativo militar del MRTA. En medio de la contraofensiva burguesa e imperialista a nivel mundial, el único método posible para derrotar a nuestros enemigos esta, no en el enfrentamiento de un aparato guerrillero contra el aparato represivo del estado burgués, sino en tener una política que logre movilizar a las masas para liberar a los presos políticos y para liberarse a si mismas del yugo capitalista e imperialista.

El ejemplo Grandioso de la Comuna de Paris

⇨ **Viene de la página 15**

De hecho, no puede comprenderse luego la Revolución Rusa de octubre de 1917, sin el antecedente de la Comuna.

Una de nuestras más grandes esfuerzos hoy es recuperar la memoria histórica de la clase trabajadora. A las nuevas generaciones de luchadores que pugnan, en medio de incontables adversidades, por encontrar instrumentos teóricos y práticos para comprender la explotación de que son objeto y avanzar en la lucha por los derechos y reivindicaciones de su clase, queremos enseñarles que forman parte de una larga tradición de lucha del movimiento obrero mundial, que pese a ser denigrada y ocultada por los patronos y sus agentes, sigue más vigente que nunca. En estos tiempos en los que cunde el escepticismo en los círculos de la intelectualidad y pululan los tránsfugas frente al fracaso estrepitoso del mal llamado movimiento comunista de corte stalinista, nosotros reivindicamos más que nunca la lucha de la clase obrera por el socialismo con democracia. Más allá de los discursos oficiales y las modas académicas, la clase trabajadora nos brinda evidencias constantes de que vive y lucha, así sea a tientas, buscando una salida al caos capitalista. Desde las extraordinarias huelgas protagonizadas recientemente por los obreros industriales de Corea del Sur, hasta la insurreción popular en curso en Albania contra el gobierno restauracionista, desde las movilizaciones de masas que tumbaron a Bucaram en Ecuador hasta el resurgir indómito del levantamiento palestino, encontramos a cada paso evidencias claras en ese sentido.

No podemos menos que honrar el París obrero de la Comuna de 1871 y no olvidar que sus masacradores son de la misma clase de los que amenazan hoy con hundir a la humanidad en la barbarie más absoluta. Por nuestra parte, confiamos firmemente en la capacidad de lucha de la clase obrera, la parte más sana y esperanzadora de la sociedad actual. La Comuna lo demostró con creces. Nuestro homenaje emocionado a los comuneros, consiste en empeñar nuestra vida militante en la dirección que ellos trazaron.

---

[1] Marx, Carlos. "La Guerra Civil en Francia". Obras Escogidas de Marx y Engels, Tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1976.

[2] Engels escribió la introducción al trabajo citado de Marx en 1891, con ocasión de la tercera edición alemana del mismo, conmemorando el 20 aniversario de la Comuna de París.

[3] Ibíd.